

EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTÍCULO 39, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que con fecha 27 de Julio de 2010, esta Soberanía aprobó el Decreto número 180 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, del 31 del mismo mes y año, en el cual se aprobó instaurar la Medalla Estatal al Mérito Docente “Educar es el camino” en el Estado de Colima, a todos aquellos docentes que se hayan distinguido por su labor magisterial en beneficio de alguna localidad o sector social, en los niveles educativos de: Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal, Medio Superior, los cuales serán analizados únicamente bajo la característica de lo social.

SEGUNDO.- Que de conformidad al Decreto número 180 de referencia, con fecha 05 de Octubre del presente año, la Comisión de Educación y Cultura publicó en los periódicos de mayor circulación del Estado la convocatoria respectiva, a efecto de que los Ayuntamientos de la Entidad, Colegios de profesionistas, organismos públicos, sociales o privados, Instituciones Educativas, y la ciudadanía general, inscribieran a los docentes que consideren sean merecedores a la obtención de la Medalla Estatal al Mérito Docente “Educar es el camino”.

TERCERO.- Que al cierre de la convocatoria en fecha 20 de Octubre de 2010, la Comisión de Educación y Cultura de esta soberanía, recibió 18 propuestas de hombres y mujeres docentes que se distinguieron por su labor magisterial en beneficio de alguna localidad o sector social, en los niveles educativos señalados en el Decreto 180, virtud de lo cual, la Comisión ya señalada, con fecha 26 de Octubre del presente año, se reunió en la Sala de Juntas “Francisco J. Mújica” de este H. Congreso del Estado, para llevar a cabo el análisis y valoración de los expedientes de todas estas propuestas, tomando en cuenta para ello, la labor social desarrollada por las y los docentes postulados a recibir las medallas.

CUARTO.- Que de acuerdo con el Decreto 180, la Comisión de Educación y Cultura determinó formar el Comité Técnico encargado de seleccionar las propuestas de los candidatos a dicho reconocimiento, el cual está formado por un Presidente, quien es el Diputado que preside la Comisión de Educación y Cultura, dos secretarios de la comisión antes señalada, asimismo como por tres representantes los cuales se conformaron uno de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Colima, el Maestro Jaime Flores Merlo, dos representantes de las Secciones 6 y 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, los Maestros José Manuel Rodríguez Hernández y Ramón León Morales respectivamente; y por un Secretario Técnico, Licenciado Oscar Duran López.

QUINTO.- Que tomando en cuenta la información enviada y la trayectoria y actividades de las personas propuestas, que además reúnen los requisitos establecidos en el Decreto en comento, el Comité Técnico concluyó que son merecedores a recibir la Medalla Estatal al Mérito Docente “Educar es el camino” las siguientes personas que se han destacado:

- En el nivel educativo Preescolar, la **C. PROFRA. IRMA LORENA VELAZCO GUTIERREZ.** Nació el 27 de Marzo de 1967 en la población de Quesería municipio de Cuauhtémoc, Colima. Es Licenciada en Educación Preescolar por la Escuela Normal de Maestros Profr. Gregorio Torres Quintero (1987). Es Licenciada en Educación Media Superior en el área de Lengua y Literaturas Españolas por la Universidad de Colima (1999). En 1996 Preparo y realizó un campamento infantil, asimismo efectuó un programa para el rescate de costumbres y tradiciones. En ese mismo año organizó una miniolimpiada infantil. Fomento campañas de vacunación en diversos sitios de Colima. Gestionó capacitación para padres de familia sobre medidas de seguridad y simulacros. Difundió múltiples talleres como “Economía Domestica”, “Autoestima y calidad de vida”, “sexualidad infantil”, “Costura”, “Preparación de alimentos en base de nopal y soya”, “Violencia intrafamiliar”, “Cuidate de no quemarte”, “Tecnología Domestica”, “Fomentando la lectura en nuestros hijos”. Recibió Diploma a cargo del ex presidente Vicente Fox por haber obtenido el reconocimiento Ignacio Manuel Altamirano.
- En el nivel educativo Primaria, el **C. PROFR. MELQUIADES DURÁN CARBAJAL.** Nació en el año de 1962 en Tuxpan, Nayarit. Es Profesor normalista en educación primaria por el Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán, Jalisco (1978). Es Licenciado en Historia por la Escuela Normal Superior de Nayarit (1989). Es egresado de la primera generación de la Sociedad General de Escritores Mexicanos en Colima. En 1989 gano el primer lugar en el concurso de guiones para teatro infantil en el Estado. En 1991 gano el premio único de cuento de la feria de Colima. Su libro de poesía Haiku “Jardín Bonsái” fue seleccionado para formar parte de las Bibliotecas de aula del País. Publico los libros “Si las paredes hablaran”, “Jaula de Versos”, “Cola de Cuija”, “los extremos se tocan”, “La cueva de las Historias”, “Escríbeme un cuento”, “Bajo el limonero en flor”, “Quetzalli” adivinanzas, cuentos y poesías para niños. Es becario del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes. Como pintor expuso sus obras de artes en la presidencia de Minatitlán, en el archivo municipal de Colima. En 1995 gano el primer lugar estatal y regional de cartel “El maestro Rural”. Actualmente trabaja en un proyecto para la creación de cuentos para niños coras, huicholes, rarámuris, seris, lacandones y amuzgos.
- En el nivel educativo Secundaria, el **C. PROFR. GUILLERMO SANTOS CAMPOS.** Nació en el año 1965 en la Ciudad de Colima. Es profesor normalista en educación primaria por la Escuela Normal de Maestros Profr. Gregorio Torres Quintero (1988). Actualmente es docente de la materia de Formación Cívica y Ética en la Secundaria

Estatual numero 13, Profr. Miguel Virgen Morfin T.V. de la Ciudad de Villa de Álvarez. En 2006, 2007, 2008 y 2009 ha obtenido en su materia el primer lugar en el concurso estatal de Escuelas de Calidad. En 2010 ha obtenido el más alto puntaje a nivel estatal en el examen de fin de cursos 2010. Ha participado con los padres de familia de su salón en la limpieza de arroyos cercanos a la institución educativa ya referida, asimismo promueven acciones para que personas de escasos recursos puedan salir adelante y así subsistir humanamente. Gestiono la donación de equipo de cómputo para la secundaria a la que pertenece, así como la gestión ante el ayuntamiento de Villa de Álvarez para establecer iluminaria dentro y fuera del plantel educativo de referencia, favoreciéndolo y conjuntamente a los habitantes aledaños al mismo. Participa cada año en el programa escuela siempre abierta, sacrificando los sábados y domingos para impartir talleres de capacitación a padres de familia y con ello tengan una mejor comunicación con sus familias y fomentar los valores dentro de ella. Ha realizado junto con los alumnos de la secundaria, campañas de reforestación dentro y fuera de la institución educativa. En época de vacaciones realiza reparaciones eléctricas y de fontanería dentro de la secundaria para mejorar la calidad en los servicios en beneficio de los alumnos. Proporciona cursos de computación al personal administrativo de la secundaria.

- En el nivel educativo Normal, el **C. PROF. MARTIN ZAMORA GONZALEZ**. Nació el 28 de Diciembre de 1947 en la Ciudad de Colima. Es profesor normalista en educación primaria por la Escuela Normal de Maestros Profr. Gregorio Torres Quintero (1978). Es profesor de Danza por la Escuela Normal Superior de Puebla en el Área de Educación Artística (1990). Es Licenciado en Educación Media Superior en el área de Ciencias Sociales por la Universidad de Colima (1999). En el año 2000 organizo el festival del día de las madres en la escuela secundaria numero 2 de Colima. En 2003 contribuyó en los procesos lectores de alumnos de la escuela Griselda Álvarez, planeando, organizando y realizando el primer festival de lectura. En 2004 apoyo en la organización del contingente del ISENCO colima, en el desfile del XCV aniversario de la Revolución Mexicana. En 2003 y 2008 recibió el reconocimiento por su perseverancia en el servicio educativo por su fructífera labor docente, por el gobierno del estado por sus 25 y 30 años respectivamente. Fue jurado en diversos eventos del DIF estatal y nacional, desempeñándose en las áreas artísticas y culturales. Fue asesor de 31 alumnos para realizar el documento recepcional de titulación. En el año 2004-2005 presento en el ISENCO colima los proyectos “cantos escolares”, “taller de expresión artística” y “documentos manejados en la organización y administración escolar”. Y en 2010 desarrollo el programa de actividades por la celebración del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana en el ISENCO. Colaboro en los festejos de la feria de Colima, como jurado calificador de concursos de cantos de aficionados en 1977 y de concursos de danza en 1978, 1979, 1980. Asimismo fue juez calificador el baile regional de los 8º juegos culturales Ricardo Flores Magón

1984, 1993, así como del concurso de carros alegóricos. En 1994 fue jurado calificador en el concurso municipal de rondas infantiles y de los bailes municipales de danza regional en 1995.

- En el nivel educativo Medio Superior, el **C. AGRONOMO JUAN DIEGO MEZA ALVAREZ**. Nació el 11 de Diciembre de 1949, cuenta con la profesión de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, fue Director del C.B.T.a. número 148, en el municipio de Comala por un periodo de 4 años y Coordinador estatal de la DGETA en Colima por un periodo de 3 años; actualmente tiene una antigüedad de 32 años como docente, 13 años como investigador en el área agropecuaria, ha ocupado 19 cargos honoríficos, ha recibido de parte del Gobierno del Estado de Colima 3 reconocimientos como mejor docente en los años 2002, 2007 y 2010. En 1997 y 2000 valido y presento un proyecto mediante el cual se desarrollaron 5 y actualmente 6 variedades de maíz. En los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 estableció en diversas parcelas y en la del C.B.T.a. Comala junto con alumnos diversas gramíneas y leguminosas para su aprovechamiento. En 2003 y 2006 presentó el proyecto de generación y transformación de tecnología para la producción de jamaica ene el Estado de Colima. En 1998, 1999, 2006, 2007 colaboro en el diseño, establecimiento, riego y limpieza de parcelas experimentales de gandul para promover el uso de leguminosas para bovinos de doble propósito. En 2009 presento el proyecto innovador “El Rincón del CBTa” el cual consistió en un vivero, jardín botánico y aviario el cual se desarrollo en dicho plantel, lográndose una inversión de \$1'967,415.40 pesos.

- En el nivel educativo Superior, el **C. DR. JOSÉ SALVADOR VENTURA DEL TORO**. Nació el 14 de Septiembre de 1966 en la ciudad de Colima, Colima. Es Profesor Normalista de Educación primaria por la Escuela Normal de Maestros Profr. Gregorio Torres Quintero (1985) y obtuvo el más alto promedio de la carrera de profesor normalista. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Colima (1990) obtuvo el premio peña colorada y el reconocimiento por el promedio más alto de calificaciones en la licenciatura en Derecho. Es Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana de México (1995). Es profesor e investigador de tiempo completo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima. En 2005 y 2006 recibió el Reconocimiento al mejor docente en la Carrera de Licenciado en Derecho de la Facultad de Derecho de la universidad de Colima. Los alumnos de la Facultad ya referida le han otorgado mediante la calificación correspondiente en el examen a maestros del plantel educativo de referencia el Reconocimiento al Mejor Docente por grupos, en 2003 por el grupo 10º B; en 2005 por el grupo 1º B; en el semestre Enero – Julio 2005 por los grupos de 6º A y 6º B; en el Semestre Agosto 2005- Enero 2006 por los grupos de 7º A y 7º B; en el Semestre Enero - Julio 2006 por los grupos de 6º A y 6º B; en el Semestre Agosto 2006- Enero 2007 por los grupos de 5º A y 5º B. Ha impulsado actividades en los diferentes grupos en los que imparte cátedra,

propiciando una cultura de valores entre los alumnos, realizando brigadas de asistencia social en colonias de mayor pobreza, donde han repartido despensas con productos alimenticios, en época navideña lleva junto con los alumnos juguetes a niños de escasos recursos, su proyecto educativo lo ha marcado como social, pues ha buscado que la formación sea integral.

SEXTO.- Que la finalidad primordial de conmemorar el “Día Mundial del Docente”, se instaura la Medalla Estatal al Mérito Docente “Educar es el camino”, constituye un reconocimiento para aquellos hombres y mujeres colimenses, que representan la formación de generaciones de alumnos que se han desarrollado en las diversas áreas y niveles de la educación. Son pilares esenciales de nuestra sociedad y cultura pues han edificado los conocimientos elementales de nuestros niños y niñas, pero de igual forma han coadyuvado en establecer una sensibilización social hacia los colimenses.

De esta forma, el Congreso Estado cumple con el compromiso de apoyar a los docentes comprometidos con la sociedad, a quienes respetamos y valoramos profundamente, estamos vencidos de que ellos han dado su mayor esfuerzo para lograr de las generaciones venideras y de las que ya han surgido, un compromiso en beneficio de los ciudadanos, es un privilegio y como sociedad, es la forma idónea de recompensarles todos sus esfuerzos, son un ejemplo fundado en los valores de la honestidad y el respeto, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto se expide el siguiente:

DECRETO No. 219

PRIMERO.- Se aprueba otorgar el “Medalla Estatal al Mérito Docente “Educar es el Camino, en el nivel educativo Preescolar, a la **Profesora Irma Lorena Velazco Gutiérrez**; en el nivel educativo Primaria, al **Profesor Melquiades Durán Carbajal**; en el nivel educativo Secundaria, al **Profesor Guillermo Santos Campos**; en el nivel educativo Normal, a la **Profesor Martin Zamora González**; en el nivel educativo medio superior, al **Agrónomo Juan Diego Meza Álvarez**; y en el nivel educativo Superior, al **Doctor José Salvador Ventura Del Toro** por su trayectoria como docente en beneficio de la sociedad y mérito ejemplar hacia la ciudadanía.

SEGUNDO.- Las preseas serán otorgadas en Sesión Solemne que al efecto se convoque, el día 19 de Noviembre del presente año, a partir de las 09:00 horas, con motivo de la celebración del **Día Mundial del Docente**.

TERCERO.- Por conducto de la Oficialía Mayor del Congreso, hágase del conocimiento y la invitación correspondiente a las personas merecedores de la “Medalla Estatal al Mérito Docente “Educar es el Camino, así como a las organizaciones proponentes.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación y deberá publicarse en el periódico Oficial “El Estado de Colima”.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los once días del mes de noviembre del año dos mil diez.

**C. ERNESTO GERMÁN VIRGEN VERDUZCO
DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. ENRIQUE ROJAS OROZCO
DIPUTADO SECRETARIO**

**C. LEONEL GONZÁLEZ VALENCIA
DIPUTADO SECRETARIO**